INFORME DE SUPERVISIÓN

I. DATOS GENERALES

Período al que corresponde el informe:	07	07	2025	28	07	2025		
Informe Número:	09							

Fecha:	**28**	**de**	**julio**	**de**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato número:	**CS 100-09-05-004-2025**			
Objeto: Suministro de combustibles (ACPM, Gasolina), filtros, aceites y aditivos e insumos para el adecuado funcionamiento de los vehículos adscritos al parque automotor del municipio de Hispania, al parque automotor de los organismos que conforman el comité de orden público municipal				
Supervisor:	Manuel Darío González Ruiz – Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos Gobierno			
Contratista:	Seanna S.A.S. Nit. 901.601.138-5			
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	120 – 121 de enero 31 de 2025	**No CRP**	320 - 321 de febrero 17 de 2025
Valor del contrato	Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Y Ocho Mil Pesos ($ 39.858.000)			
Duración del Contrato:	Desde la suscripción del acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto			
Fecha del contrato:	17 de febrero de 2024			
Fecha de inicio del contrato:	17 de febrero de 2024			
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025			

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN	Marque SI o NO	Observaciones
El contratista cumple con las obligaciones del contrato y aporta las evidencias de su cumplimiento.	SI	Según acta de comité de supervisión se evidencia que el suministro se realizó de manera satisfactoria en cumplimiento del objeto contractual

FECHA: 28/07/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Manuel Darío González Ruíz	Manuel Darío González Ruíz	Manuel Darío González Ruiz

El seguimiento al componente financiero del siguiente contrato, se realizó y se adjunta al presente documento.	SI	Se ha ejecutado el 51.04 % del presupuesto total del contrato enunciado.
El seguimiento al componente administrativo se realizó y el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral de conformidad con las normas legales vigentes.	SI	Se anexa planilla pagada del mes de junio
El seguimiento al componente jurídico se realizó, verificándose la vigencia de las garantías contractuales.	SI	De conformidad al Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 2. "Disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública" Sección 1. "Modalidades de selección" Subsección 4. "*Contratación Directa*" Artículo 2.2.1.2.1.4.5. "No obligatoriedad de garantías" La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de contratación directa. Por ende, al CONTRATISTA enunciado no se obligó a constituir a favor del "Municipio", unas pólizas, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y la forma de pago que debe ser una vez verificado el servicio prestado.
Para este periodo el contrato sufrió modificación	NO	N/A

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor:

Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato se procede a autorizar el noveno **(09)** desembolso al contratista el cual anexa:

1. Facturas. **FE 17883-17884-18126-18127-18308-18309-18514**
2. Acta Comité de Supervisión
3. Planilla pagada de salud, pensión y arl

Fecha de elaboración del informe: 28 de julio de 2025.

MANUEL DARÍO GONZÁLEZ RUÍZ
Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos
SUPERVISOR

FECHA: 28/07/2025		
Proyectó	Reviso	Aprobó
Manuel Dario González Ruiz	Manuel Dario González Ruiz	Manuel Dario González Ruiz